



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de junio de 1992

Número 115

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 531/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra del C. Eduardo Osorio Sánchez, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista en la fracción III del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y declarar vacante esta unidad de dotación.

RESULTANDO PRIMERO. Con fecha 1o. de agosto de 1991, el jefe de la unidad de asuntos jurídicos remitió al secretario de la Comisión Agraria Mixta, copia de la resolución dictada en el juicio de amparo número 428/87, por el juez cuarto de distrito en el estado; promovido por Eduardo Osorio Sánchez, que en su segundo punto resolutivo manifiesta que la justicia de la unión ampara y protege a Eduardo Osorio Sánchez contra actos de la Comisión Agraria Mixta, para el efecto de que se deje insubsistente la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta de fecha 31 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 27 de noviembre de 1985.

RESULTANDO SEGUNDO. Con fecha 13 de agosto de 1991, esta Comisión Agraria Mixta ordenó dejar sin efectos la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, así como iniciar el procedimiento de privación de derechos

agrarios y sucesorios en contra del titular Eduardo Osorio Sánchez amparado con el certificado de derechos agrarios número 1132809.

RESULTANDO TERCERO. En el mismo acuerdo se ordenó citar con las formalidades de Ley, al quejoso en el amparo para que se presentara a la audiencia de pruebas y alegatos el día 13 de septiembre de 1991, audiencia que fue diferida para que la misma tuviera verificativo el día 22 de enero de 1992, comisionándose personal de esta dependencia para que realizara las notificaciones a que se refiere el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismas que se llevaron a cabo con fecha 4 de enero de 1992, procediendo a hacerlo mediante notificación personal.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del presunto privado y de las autoridades ejidales, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la privación de derechos agrarios y sucesorios por haber incurrido en la causal de privación prevista en la fracción III del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de junio de 1992 | No. 115

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3166, 3189, 1987, 1990, 1984, 1978, 3099, 3104, 3101, 1885, 3174, 1976, 3180, 3095, 3096, 220-A1, 3055, 3068, 3161, 3102, 218-A1, 3026, 235-A1, 3060, 2012, 3203, 3144, 3145, 3147, 3154, 3157 y 3105.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3158, 3097, 3100, 3110, 3162, 3148, 3153, 3163, 3164, 3095, 3159, 3225, 224-A1, 3073, 3208, 3223 y 3207.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación de derechos agrarios y sucesorios fue mediante ordenamiento de resolución dictada con fecha 11 de febrero de 1991 por el juzgado cuarto de distrito en el estado, en el juicio de amparo número 428/87 promovido por Eduardo Osorio Sánchez, titular del certificado 1132809.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Relativo a la parcela de Eduardo Osorio Sánchez, titular del certificado de 1132809 y apareciendo como sucesores Armando Osorio Alvarez, Rosa Alvarez Becerril y José Luis Osorio Alvarez y tratándose de una reposición de procedimiento ordenada por el juez cuarto de distrito en el Estado de México, en el juicio de amparo número 428/87, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el quejoso en el amparo Eduardo Osorio Sánchez, quien manifestó que efectivamente dentro de su unidad de dotación se encuentran cinco construcciones y que las cuales son casas habitación, agregando que un cuatro de hectárea se encuentra cultivada, haciendo referencia que además confronta problemas con el C. Francisco Hernández quien tiene en posesión mil doscientos metros

haciendo la aclaración que tiene ahí un taller mecánico, solicitando se le respeten sus derechos agrarios y que no se le prive de los mismos, ya que desea seguir trabajando parte de su unidad de dotación, atento a lo anterior y tomando en consideración lo manifestado por el titular esta Comisión Agraria Mixta considera procedente privarlo de sus derechos agrarios y sucesorios por haber comprobado el ilícito, toda vez que como el mismo lo manifestó su unidad de dotación se encuentra fraccionada, así mismo se declara vacante esta unidad de dotación a fin de que en su oportunidad la asamblea general de ejidatarios de conformidad con el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria y la misma se edjunique.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta con fecha 31 de octubre de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 27 de noviembre de 1985, por lo que se refiere a la privación de derechos agrarios de Eduardo Osorio Sánchez, titular del certificado 1132809.

SEGUNDO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México, por haber incurrido en la fracción III del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria al C. Eduardo Osorio Sánchez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. Osorio Alvarez Armando, Alvarez Becerril Rosa y Osorio Alvarez José Luis, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 1132809.

TERCERO. Y se declara vacante esta unidad de dotación en el ejido denominado San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, para que posteriormente se adjudique conforme a la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios de esta unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como a la Dirección General de Tenencia de la Tierra.—Notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México.—En Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Expediente Núm. 43/987

RUTILO CEDILLO SALAZAR, promoviendo en su carácter de propietario de propiedad, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de HERIBERTO ENCISO PÉREZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, se señalaron las once horas del día dos de julio del presente año, siendo el bien embargado un predio ubicado en el municipio de Zumpango, México, cercano al lindero que lo limita con el municipio de Nextlalpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143.50 m con José Guadalupe Rodríguez; al sur: 143.50 m con Nicolás Díaz; al oriente: 46.00 m con calle pública; al poniente: 45.00 m con Marcos Pacheco y camino, con una superficie de 6,529.25 metros cuadrados predio que se denominada El Fresno, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de nueve millones de pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3166.—16, 18 y 22 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 262/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO GÓMEZ ESTRADA en contra de MARGARITO LARA DESALES, se señalaron las once horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Ford tipo Fairmont Vagoneta, 4 puertas, modelo 1981, con motor hecho en México No. AF94XT47252 registro federal de automóviles No. 5938489, con placas de circulación No. MUJ-914 del Estado de México, color vino, vestidura color beige, autoestereo reversible, marca Clarion, llantas media vida, espejos laterales, parabrisas estrellado, sin comprobar su funcionamiento, se le asigna un valor de siete millones de pesos 00/100 M.N., un televisor a color, marca Sony, mueble imitación madera, 7 botones, a frente, con un valor de setecientos mil pesos 00/100 M.N., una video casetera marca Sony Super Betamax, con reproductora y gravadora, modelo SLS 400, serie No. 162794, mueble de metal color negro, en buen estado de uso, y se le asigna un valor de seiscientos mil pesos 00/100 M.N., un aparato de sonido marca Fisher, digital, doble casetera, equalizador y dos baffles, No. de serie 32508-8802 modelo No. MC 620, asignándole un valor de trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., y siendo un total de ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por el término de tres veces dentro de tres días, a través de los avisos respectivos, debiendo fijarse en la puerta o tabla de avisos en este juzgado, convocando postores y debiendo citar a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 12 de junio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Alhiter González.—Rúbrica. 3139.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JUANA CUEVAS DE MORALES

Por el presente se le hace saber que, DANIEL Y PEDRO MARTÍAS MARTÍNEZ, promovió ante este juzgado quinto de lo civil de primera instancia, reclamándole en la vía ordinaria civil, usucapión, el lote de terreno número 35 de la manzana 21 de la colonia Aurora, en esta ciudad, mismo que linda y mide; al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36, al oriente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas, al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie de 153.00 m², mismo que se encuentra inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de esta Ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 300091, y en que se dictó una fecha 17 de febrero del presente año, que admite la demanda, y ordene que se le haga saber, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación a contestar la demanda fijese además en la última publicación se dice en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término, por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarla, en el juicio se seguirá en rebeldía, señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

JOSE LORENZO ZAKANY

JUZTINA ZAKANY ALMADA

Y FRANCISCO VALERIO CAPETILLO

Por el presente, se le hace saber que MELESIO ZUNIGA GARCIA promovió ante este juzgado quinto de lo civil de primera instancia, reclamándole en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 53 de la colonia Tamauilipas, Sección Virgencitas, de esta Ciudad, mismo que linda y mide, al norte: 21.00 m con lote 18 al sur: en 21.50 m con lote 16 al oriente: 7.00 m con lote 34, al poniente: en 7.00 m con calle Virgen de P. Socorro, con una superficie de 150.50 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y comercio, de esta ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 9046/91 y en que se dictó una fecha 17 de febrero del presente año, que admite la demanda que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al que surta efectos, la última publicación al contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

ELIZABETH FLORES DE RAMIREZ

Por el presente se le hace saber que ROSARIO IRMA FLORES GONZALEZ, promovió ante este juzgado quinto de lo civil, de primera instancia, presentó una demanda, reclamándole en la vía ordinaria civil, usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 95 de la colina Aurora, de esta ciudad, mismo que linda; al norte: 17.00 m con lote 33, al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: en 9.00 m con calle La Negra, al poniente: en 9.00 m con lote 8, con una superficie de: 153.00 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad a su nombre recayéndole el número de expediente 3136/91, y que se dictó una fecha 17 de febrero del año en curso, que admite la demanda y ordena que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al que surta efectos, la última publicación al contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y**ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

ARTURO CRISTOBAL JACINTO, en el expediente 3398/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 44, manzana 92, Col. Ampl. Gral. José Vicente Villada, Super 44 de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle 12; al poniente: 9.00 m con lote 19; con superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y**ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

GABINA JACINTO HERNANDEZ, en el expediente número 330/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 43 manzana 92 colonia ampliación General José Vicente Villada, Super 44 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Michoacana; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en

caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTIHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

MARIA FLORIBERTA RAMOS CRISOSTOMO, en el expediente número 1581/91, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 195, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 23, al sur: 20.75 m con lote 25, al oriente: 10.20 m con calle dieciocho, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 207.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señalen domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857 para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presenta a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1987.—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

MIGUEL OLECHNO WICZ DITKOWSKI, MEJER JODE OLECHNO WICZ DITKOWSKI, ISAAC OLECHNO WICZ DITKOWSKI Y CUNE MIREL OLECHNO WICZ DE PERSOVAKY

VELASCO RAMIREZ ANITA, en el expediente número 485/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 98 de la Col. El Sol del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con Av. Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 12. Con una superficie total de: 207.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDES SEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

AURELIANO OROPESA SANCHEZ, en el expediente número 209/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4 de la manzana 132 de la colonia El Sol, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Suyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 28. Con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JUANA LEYVA JUAREZ, en el expediente número 235/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 22 de la manzana 112 de la colonia El Sol del municipio de Nezahualcóyotl; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle siete; al poniente: 10.00 m con lote siete. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ONOFRE HERNANDEZ MARIA LUISA, en el expediente número 237/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 111 de la Colonia El Sol del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 5. Con una superficie aproximada de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LARA ARREGUIN HERMINIA, en el expediente número 233/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 23 de la manzana 112 de la colonia El Sol; del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote veinticuatro; al oriente: 10.00 metros con calle siete; al poniente: 10.00 m con lote ocho. Con una superficie total de 20.00 m². Ignorándose su domicilio le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LUCIANO HERRERA CORDOBA, en el expediente número 223/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, manzana 30 de la Col. El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 29, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

CIRIA REYES PEDRO, en el expediente número 221/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 87, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de doscientos m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ARTEMIO OSORIO GUZMAN, en el expediente número 207/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 74 "C", de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: en 10.00 m con calle 39 y al poniente: en 10.00 m con lote 10, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

EPIFANIO OROPEZA ESPINOZA, en el expediente número 247/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 74 "C", de la Col. El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 39 y al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1990.—27 mayo, 8 y 18 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

EUSEBIO CORTES SALAS, en el expediente número 457/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 37, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con Av. Jorge Luque Loyola; al poniente: 9.00 m con lote 06; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días con este la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1984.—27 mayo, 8 y 18 junio

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

EUSEBIO CORTES SALAS, en el expediente número 455/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 37, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con Av. Jorge Luque Loyola; al poniente: 9.00 m con lote 05; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1984.—27 mayo, 8 y 18 junio

AGUA AZUL, S.A.

EUSEBIO CORTES SALAS, en el expediente número 449/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 06, de la manzana 37, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 05; al sur: 17.00 m con lote 07; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Lago Oruga; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1984.—27 mayo, 8 y 18 junio

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

ENSEBIO CORTES SALAS, en el expediente número 451/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 65, de la manzana 37, de la colonia Agua Azul Grupo "A." Super 4 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 64; al sur: 17.00 m con lote 66; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Lago Onega, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsiguientes notificaciones por sirados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1984—27 mayo, 8 y 18 junio

JUZGADO MUNICIPAL TECAMAC, MEX. EDICTOS

Expediente número 24/991, CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., promoviendo por conducto de sus apoderados Juicio Oral de Rescisión de Contrato de Promesa de Compra Venta en contra de MERCEDES CARDENAS DE ALBA Y/O SALVADOR ALBA CARDENAS y el Juez ordenó en el auto de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

AUTO. Tecamac Estado de México; a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan se tiene por presentado a SALVADOR A. NASTA RIPOLL, en su calidad de Apoderado de la parte actora, personalidad que se encuentra debidamente acreditada por medio del Poder Notarial que exhibe; y como lo solicita hágase el cotejo de la copia simple presentada con el original; y agréguese a sus autos para los usos y efectos legales correspondientes; por lo que devuélvase el original previa razón que obre en autos; asimismo y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, emplácese a MERCEDES CARDENAS DE ALBA Y/O SALVADOR ALBA CARDENAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico en la población en donde se haga la citación haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación; por lo que se señalan las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso; a efecto de que comparezca ante el local de éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Procesal antes mencionado; o no señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos de lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del ordenamiento legal antes citado. Expedido en Tecamac de F.V., México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.—Rúbrica 1978.—27 mayo, 8 y 18 junio.

Expediente número 35/991, CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., promoviendo por conducto de sus apoderados Juicio Oral de Rescisión de Contrato de Promesa de Compra Venta en contra de ROSA MARIA AGUILAR NAVARRETE y el Juez ordenó en el auto de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

AUTO. Tecamac Estado de México; a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, se tiene por presentado a SALVADOR A. NASTA RIPOLL, en su calidad de Apoderado de la parte actora, personalidad que se encuentra debidamente acreditada por medio del Poder Notarial que exhibe; y como lo solicita hágase el cotejo de la copia simple presentada con el original; y agréguese a sus autos para los usos y efectos legales correspondientes; por lo que devuélvase el original previa razón que obre en autos; asimismo y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, emplácese a ROSA MARIA AGUILAR NAVARRETE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico en la población en donde se haga la citación haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación; por lo que se señalan las diez horas del día cuatro de agosto del año en curso; a efecto de que comparezca ante el local de éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Procesal antes mencionado; o no señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos de lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del ordenamiento legal antes citado. Expedido en Tecamac de F.V., México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.—Rúbrica 1978.—27 mayo, 8 y 18 junio.

Expediente número 18/991, CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., promoviendo por conducto de sus apoderados Juicio Oral de Rescisión de Contrato de Promesa de Compra Venta en contra de MAX GERARDO TOLEDO SANCHEZ y el Juez ordenó en el auto de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

AUTO. Tecamac Estado de México; a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos.

Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, se tiene por presentado a SALVADOR A. NASTA RIPOLL, en su calidad de Apoderado de la parte actora, personalidad que se encuentra debidamente acreditada por medio del Poder Notarial que exhibe; y como lo solicita hágase el cotejo de la copia simple presentada con el original; y agréguese a sus autos para los usos y efectos legales correspondientes; por lo que devuélvase el original previa razón que obre en autos; asimismo y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, emplácese a MAX GERARDO TOLEDO SANCHEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico en la población en donde se haga la citación haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación; por lo que se señalan las diez horas del mes de agosto del año en curso; a efecto de que comparezca ante el local de éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Procesal antes mencionado; o no señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos de lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del ordenamiento legal antes citado. Expedido en Tecamac de F.V., México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.—Rúbrica.

1978.—27 mayo, 8 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANTONIO ALBARRAN MILLAN, en el expediente número 816/91, tramita diligencias de información de dominio, en el Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, respecto de una fracción de terreno urbano ubicado en la calle de Hidalgo número catorce en la ciudad de Tonatico, Estado de México, que mide y linda al norte: 64.50 m con Sofía García Viuda de Morales; al sur: 64.50 m con Rubén Flores; al oriente: 7.50 m con Melita Lagunas; y al poniente: 8.37 m. Autorizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Tenancingo, Estado de México, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3099.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO ORENDAIN VALLIN en contra de JOSE LUIS MANJARREZ GUTIERREZ y otras. El C. juez ha dictado el siguiente auto, y se señalan las diez horas del día treinta de junio del año en curso, día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: inmueble ubicado en Av. Juárez No. 112, barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, México, propiedad de la Sra. GLORIA BAEZA FLORES, lote de terreno y construcción inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 33-147, volumen 30 a fojas 59, en el libro I, sección I, de fecha 16 de marzo de 1990 y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.90 m con Soledad Andrade; al sur: 35.90 m con Minerva Baeza Flores; al oriente: 7.60 m con Av. Juárez o sea de su ubicación; y al poniente: 7.60 m con Soledad Andrade, superficie según escrituras 236.00 m², superficie según medidas 272.84 m², con un valor de ciento ochenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil pesos 2.—Terreno rústico ubicado en calle José Ma. Morelos s/n., barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, México, propiedad de la Sra. MINERVA BAEZA FLORES, terreno inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, en el volumen 23 a fojas 23 No. 150-437, de fecha primero de junio de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.25 m con zanja medianera y herederos de Emilio Escutia; al sur: 75.30 m con calle José María Morelos o sea de su ubicación; al oriente: 75.25 m con María del Carmen Castañeda, actualmente con calle Encanto; y al poniente: 75.00 m con Ruperto Valencia y Ezequiel Juárez, superficie según escritura 5,577.00 m², con un valor de doscientos setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos; 3.—Un automóvil marca Nissan, modelo 1990 sedán cuatro puertas, color gris acero, motor No. E 16270226M de cuatro cilindros, serie No. OLB 1221182, Registro Federal de Automóviles No. 9627164, cuenta con antena, radio AM-FM., cuatro llantas de media vida, vestidura color gris en regular estado de uso, con valor de veinte millones de pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y fijense en los estrados de este H. juzgado y en el juzgado exhortado, y convoquense postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos ochenta y tres millones diecisiete mil pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica. 3104.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 32/92, ALEJANDRO FLORES LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 4.10 m con Prolongación de la calle de Allende, sur: 4.10 m con carril; oriente: 166.00 m con predio de Francisca Galindo; y poniente: 166.00 m con predio de Fulgencio Martínez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3101.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 30/92, LETICIA FLORES LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 950.00 m con carril; sur: 950.00 m con calle de Lerdo en su Prolongación; oriente: 240.00 m con Francisca Galicia; y poniente: 240.30 m con Apolonio Espinoza.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3101.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría

En el expediente número 808/92, JOSE PEÑA RAMIREZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con casa habitación, ubicado en la calle de Vicente Guerrero s/n., de San Pablo Autopan, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.60 m con camino y/o Vicente Guerrero; al sur: 07.60 m con José Peña; al oriente: 64.40 m con María Félix Alvarez; al poniente: 64.40 m con Francisco Jiménez, con una superficie total de 489.44 m², por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de ley en este H. juzgado.

Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3103.—10, 15 y 18 junio

Expediente número 289/92 JOSE VALLE GALICIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el lugar denominado Melino Arriba, de Tenocaya, México, distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, 30.00 m y 34.50 m con carretera al Centro Ceremonial; al sur: en dos líneas, 15.00 m con Roberto Archundia y 15.00 m con el Lienzo Charro; al oriente: en dos líneas, 52.00 m con Unidad Deportiva y con el Lienzo Charro y 12.00 m con terreno baldío; al poniente: 31.00 m con Trinidad Quiroz, con superficie total de 1,559.75 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el efecto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilera Méndez.—Rúbrica. 3103.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ISIDRO GONZALEZ ESQUIVEL, promueve en el expediente 1048/92, diligencias de inmatriculación por su propio derecho, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, respecto del terreno ubicado en la calle Privada de Reforma, del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Privada de Reforma; al sur: 11.00 m con Privada de Reforma; al oriente: 21.55 m con Eduardo Hernández Grandos; al poniente: 21.55 m con Miguel Soto Aguilar, con una superficie aproximada de 237.05 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1855.—21 mayo, 4 y 18 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 466/92 ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RAMÓN SANCHEZ DIAZ en contra de HECTOR PICHARDO LÓPEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del trece de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil Rambler, modelo 1973. Sedán 4 puertas, de servicio particular, con motor hecho en México y con número de serie 3 AO7953, Registro Federal de Automóviles 3870016, placas LJR 913 del Estado de México, color azul metálico, caremilla, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones quinientos mil pesos convequense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3174.—16, 17 y 18 junio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

BERTHA MEDINA SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 626/92, respecto del lote con casa número veintuno, manzana quinientos diecinueve, del fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 122.50 m2, ciento veintidos metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote veinte; al sur: 17.50 m con lote veintidos; al oriente: 7.00 m con lote cuarenta y nueve; y al poniente: 7.00 m con calle Zapotecas, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 1976.—27 mayo 8 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Ejecutivo mercantil número 1021/90, promovido por ANTONIO CASTILLO QUIROZ, GERARDO ROBLES VELLELA, endosatarios en procuración de MELITÓN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de GABRIEL CARCAÑO GARCIA, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate, respecto del camión marca Dina tipo tortón rabón, modelo 1971, placas 581 HC del Servicio Público Federal motor 015866 serie 24100790 Registro Público Federal 2132.783, color verde pistache con la caja en mal estado, misma que se encuentra picada, caseta color verde parabrisas estrellado, llantas medio uso y renovadas en general en mal estado de uso sirviendo como base la cantidad de \$20,000,000.00 valor que se fijó por dictámen pericial que obra en auto convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Chalco, Mex., a 8 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3180.—16, 17 y 18 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1182/92, JESUS PALMA VILLAGARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en las calles de Isabel la Católica s/n., esquina con Federico Hardy, en el municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m con Juan Gómez; al sur: 33.00 m con calle Federico Hardy; al oriente: 7.50 m con calle Eduardo Mendieta; al poniente: 7.00 m con calle Arzate Vilchis, con superficie total de 239.25 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3095.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1176/92, relativo a la información de dominio promovido por FROYLAN LARA MARTINEZ, en relación a un inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Totomunicipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Morelos; al sur: 8.00 m con Juan Valois; al oriente: 75.76 m con Carmen Ortega; y al poniente: 75.76 m con Vidal Ortega con una superficie total de 606.68 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3096.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 99/92.

Primera Secretaría.

C. GUADALUPE ACOSTA LUNA

El C. ENRIQUE GARCIA LABRA, lo demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y el pago de los gastos y costa del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de marzo de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

220-A1.—8, 18 y 30 junio.

Expediente Núm. 686/92.

Segunda Secretaría

C. MARTIN ZAFRA JIMENEZ

CARMEN BORBOLLA FURUNO, le demanda en la vía ordinaria civil. El divorcio necesario, la disolución del matrimonio. Haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 29 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

220-A1.—8, 18 y 30 junio

C. MARIA GUADALUPE TORRES BARRIENTOS

El C. SOFONIAS FERNANDEZ CAMILO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones; el divorcio necesario, por la causal que invoca, y las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primer día del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

220-A1.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 460/92.

MA DE LA LUZ GRANADOS ESTEBAN Y ALTAGRACIA DE APELLIDOS GARCIA GRANADOS.

El C. JUAN GARCIA GRANADOS, otros denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de REGINA GRANADOS VAZQUEZ tramitado en el expediente número 460/92, se les hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días con-

tados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo se entenderá que acrecen del interés, previniéndoles que deberán señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlos las subsecuentes se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dado a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

3355.—8, 18 y 30 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

GILDARDO CATALAN BAENA, en el expediente número 488/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 68 mismo que se encuentra ubicado en la calle treinta número oficial 129, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle treinta. Con una superficie total de 200.00 m2. de la colonia El Sol de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3055.—8, 18 y 30 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE FUENTES ANDRADE.

VENTURA BUCIO CORREA, en el expediente número 1495/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 48, con número oficial sesenta y seis, de la calle de Cipreces de la colonia La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, México, y que mide y linda: al norte: 16.96 m con lote 12; al sur: 17.00 m con calle Encinos; al oriente: 8.00 m con calle Cipreces; al poniente: 8.90 m con lote 14, con una superficie total de 135.84 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3065.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 892/92, FRANCISCA GALLEGOS LEON, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Puente", ubicado en Ayotla, Méx., municipio de Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte: 6.00 m con barranca; sur: 8.00 m con Avenida Cuauhtémoc; poniente: 47.90 m con Alfredo Alemán Fernández; y poniente: 50.60 m con el mismo vendedor Agustín Alemán Fernández.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 10 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3161.—15, 18 y 23 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS HERNANDEZ ALVAREZ

GILBERTO ALVA LINARES, en el expediente número 2215/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil por usucapión, del terreno llamado Otitla, ubicado en la avenida Nacional número 18, en Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con una superficie total de: 1,027.47 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.85 m con Antonio Cedillo, al sur: 16.70 m y 27.40 m con Fidel Maya, al oriente: 29.33 m con Avenida Nacional y al poniente: 9.8 m y 13.85 m con Fidel Maya. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 16 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

218-A1.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 547/92
Tercera Secretaría.

ERASMO MERAZ GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno denominado "Bajo el Ocoyoc", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetitlaotoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 160.20 m con Victorino Mendoza; al sur: 111.40 m con Carmen Garza; al oriente: 202.00 m con Perfecto Fonseca; al poniente: 208.90 m con camino, con una superficie total de: 27,675.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3161.—15, 18 y 23 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2505/91, MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMIEX S.N.C., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de TOMAS MEMBRILA HERNANDEZ, OLGA OLEA PLEGUE DE MEMBRILA como GARANTES HIPOTECARIOS LOS MENORES TOMAS KELVIN Y OSCAR de apellidos MEMBRILA OLEA representados por TOMAS MEMBRILA HERNANDEZ TOMAS MEMBRILA ZAVALA Y ANTONIA HERNANDEZ MONTERO, el C juez señaló las once horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un predio urbano inscrito en el Registro Público de la Propiedad con número 88, a fojas 209, sección I, del año de 1946, con medidas y colindancias; norte: 26.00 m con calle Centenario; sur: 25.00 m con Elena Clavijo; oriente: 30.00 m con calle de por medio Finca Simón Zavaleta; poniente: 30.00 m con Gil Sotelo; así como un predio urbano con las siguientes medidas y colindancias; norte: 5.00 m con Miguel Albarrán; sur: 17.00 m con calle C. Jaimes; oriente: 25.00 m con J. Jesús Mojica; poniente: 25.00 m con Av. Lázaro Cárdenas, superficie total 275.00 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio Cerechos reales No. 2885 de fecha 19 de marzo de 1990.

Publíquense los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el Juzgado de Primera Instancia de Coyuca de Catalán de Guerrero, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de novecientos veintiseis millones novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3102.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 327/992, PAULA GUTIERREZ SANDOVAL, promueve inscripción judicial, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 8, de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 9.88 m (nueve metros con ochenta y ocho centímetros) y colinda con calle Nicolás Bravo; al sur: 9.88 m (nueve metros con ochenta y ocho centímetros) y colinda con propiedades de los señores Jesús Flores y Romana Maldonado; al oriente: 22.30 m (veintidos metros con treinta centímetros) y colinda con propiedad de la señora Rosaura Ocaña; y al poniente: 22.30 m (veintidos metros con treinta centímetros) y colinda con propiedad de la señora Romana Maldonado; superficie: 220.32 m².

El C juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de mayo de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3026.-4, 18 junio y 2 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 715/92-3.

JOAQUIN RAFAEL MEJIA GUTIERREZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Las Pefitas", ubicado en la colina San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 23.00 m con Margarito García Alvarado; al sur: en 23.00 m con Juan Mata, al oriente: en 8.00 m con calle Cerrada Vicente Guerrero, al poniente: en 8.00 m con Margarito García Alvarado, con una superficie total de 184.00 m².

Debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide a los 24 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

235-A1.—15, 18 y 23 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 558/92

Segunda Secretaría

C. GABRIEL CERVANTES CERVANTES

C. JUANA JIMENEZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, y en la vía ordinaria civil demanda del señor GABRIEL CERVANTES CERVANTES, por las causales que se indican a). Disolución del vínculo matrimonial, b). Disolución de la sociedad conyugal c). La pérdida de la patria potestad sobre los menores de nombres AMERICA JUDITH Y ALMA DELFINA de apellidos CERVANTES JIMENEZ, d). El pago de las costas y costas que origine el presente juicio haciéndose saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, aun las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3060.—8, 18 y 30 junio

JUZGADO 16. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSBERLEINO SALAZAR VALLE

JUSTINA BRAVO CALIXTO en el expediente 674/92, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausente por los motivos que indica ignorándose su domicilio se cita por medio de edictos para que se presente dentro del término de cuatro meses por sí por apoderado que le pueda representar y señale domicilio dentro de la colonia donde se encuentra ubicado este juzgado. Con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo.

Para su publicación por el término de dos meses con intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2012.—28 mayo, 18 junio y 9 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2529/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ SUÁREZ en contra de JORGE GONZALEZ LARA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señala las doce treinta horas del día tres de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un camión de volteo en color gris, doble rodada, marca GMC modelo 1951, placas LB 4441 del Estado de México, serie 0328468 T 56 XF, en mal estado general de uso, con carrocería golpeada y rallada, sin cristales en las ventanas de las puertas, vidrieras rotas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cinco millones setecientos cincuenta mil pesos M.N.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Crisliana Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3205.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3035/1991, ejecutivo mercantil, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y/o ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ como endosatarios de CARLOS MENDOZA GUADARRAMA, Gerente General y Administrador Unico de Zifácaro Automotriz, S.A. de C.V., contra JORGE RODRIGUEZ GARCIA, primera almoneda: doce horas, trece de julio del año, en curso, camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, tipo Pick Up, Cheyena, con número de motor MM122909 y número de serie 36CEC30KCM122909, está en buenas condiciones el motor, pintura y aditamentos interiores, además de contar con rines de magnesio y llantas diferentes a las colocadas en la agencia, vidrios parabrisas, extinguidor y llantas de refacción, toda está en buen estado y funcional, base: treinta y cuatro millones de pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3182.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1621/90, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUSTINO LORENZO JUAREZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de GARY LEE MONROE como deudor y JEFFER ENTERPRISES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ayal, se señala las once horas del día veintiseis de junio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en segunda y última almoneda de una embarcación para navegar por mar turística marca Luhrs, modelo YR-1984, con número de identificación KHR340841, número de matrícula FX1634-DK, número de factura B-D-DK 1684 850612, 0268, constituida en fibra de vidrio equipada con dos motores de gasolina Chevrolet 365, con número 44672 y 44666 propulsión IRND, de color blanco con franjas azul de aproximadamente dos metros de longitud por tres metros de ancho, con valor que se obtuvo por dictamen pericial por la cantidad de cincuenta millones de pesos, convocándose a postores.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este H. juzgado, dado en Chalco, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria Civil, Lic. Yolanda Morán Rodríguez.—Rúbrica. 3203.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 671/92, VIDAL BARON OCAMPO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado Agua Blanca, y que tiene como denominación La Herencia, municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m y linda con camino sin nombre; al sur: 43.00 m y linda con el C. Juan Samaniego; al oriente: 54.00 m y linda con el C. Félix Nol; al poniente: 54.00 m y linda con terreno de Ciénega, con una superficie de 2322.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 3144.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2592/92, radicado en este juzgado y relativo a las diligencias de información de dominio, que promovió GREGORIA GONZÁLEZ MEJÍA, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Melchor Ocampo s/n, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6670 m con José Sánchez; Alicia Ramírez y Alberto Sánchez; al sur: 6570 m con Victoriano de Jesús Hernández; al oriente: 2155 m con Rafael Estrada Mejía; al poniente: 2100 m con calle de su ubicación.

La ciudadana juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3145.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILIBERTO GIL LOPEZ, bajo el expediente número 233/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rustico denominado El Perú, ubicado en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5900 m con camino vecinal; al sur: 7600 m con terreno del señor Efrén Alvarez; al oriente: 9300 m con terreno de Manuel Olgún; al poniente: 9800 m con predio de Eugenio Rodríguez y Parra, con una superficie aproximada de 661500 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rmo. Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3147.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1009/92, IGNACIO BECERRIL RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, conocido con el nombre Campo Santo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7500 m con casa y terreno del señor Hermenegildo C. Morales; al sur: 7500 m con una calle; al oriente: 2000 m con terreno del señor Delfino Piña; al poniente: 2000 m con una calle y el paraje, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad—Toluca, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3154.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 506/92, NATIVIDAD VARA QUIROZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble

que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Cuahuatl, de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7100 m con Trinidad Osaya y 3600 m con Aurora Ramos Tapia; al sur: 11200 m con Aurora Ramos Tapia; al oriente: 12500 m con Aurora Ramos Tapia; al poniente: 6300 m con Brígida Jiménez, con una superficie total de 10,609 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley: Tenango del Valle, México, a 24 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3157.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. Núm. 847/92 JERONIMO JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1794 m con sruvidumbre de paso; al sur: 1753 m con Altigracia Martínez; al oriente: 955 m con calle Galcana; al poniente: 970 m con Gerónimo Jiménez Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México y dados en Chalco, Méx., a los 3 días de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3105.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 848/92, PILAR JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda: norte 1149 m con Reyes Hernández; sur: 1140 m con Altigracia Martínez; oriente: 1163 m con Gerónimo Jiménez Aguilar; y poniente: 1169 m con Salvador Ortiz.

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de junio de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105.—10, 15 y 18 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 935/92, PATRICIA DOLORES ALCANTARA VALEN- CIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de Felipe Villanueva, municipio del mismo distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1195 m con Teresa Alcántara Valencia; sur: 1195 m con Av. Texcoco; oriente: 3500 m con Francisco Reyes Valencia; poniente: 3500 m con Matilde Alcántara Valencia, denominado Teapanquilapa, superficie aproximada de: 41900 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Estado de México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3158.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7127, JORGE LORIA PADELLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.68 m con Alvaro de la Paz Zavala y Rocio Franco Castillón; sur: 12.68 m con Catalina Cruz de Archundia; oriente: 8.00 m con camino al Tecnológico; poniente: 8.00 m con Alvaro de la Paz Zavala y Rocio Franco Castillón; superficie aproximada de: 101.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3097—10, 15 y 18 junio

Exp. 7126, ALVARO DE LA PAZ ZAVALA Y ROCIO FRANCO CASTILLON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.35 m con antiguo camino a Metepec y Lerma; sur: 12.68 m con Jorge Loria Padilla y 45.32 m con Catalina Ortiz de Archundia; oriente: 30.00 m con camino al Tecnológico y 8.00 m con Jorge Loria Padilla; superficie aproximada de: 1.000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3097—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6747/92, FRANCISCO ALFONSO HERNANDEZ VILLAFAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m con Mariano Abasolo; sur: 24.47 m con Benito López y 6.00 otra 15.00 m con Ana María Soto; oriente: 50.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 56.00 m con Ana María Soto, superficie aproximada de: 1975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3100.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2722/14/92, ELVIRA TERRAZAS GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 1, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte en 7.00 m con calle San Antonio; sur: en 7.00 m con lote 4; oriente: en 20.00 m con lote 16; poniente: en 20.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2737/29/92 MAURILIO HERNANDEZ NERI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 12, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con lote 1 de la misma manzana; sur: en 20.00 m con lote 3 de la misma manzana; oriente: en 8.00 m con calle sin nombre; poniente: en 8.00 m con lote 19 de la misma manzana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2749/41/92, JESUS VAZQUEZ AVILA Y MARGARITA VAZQUEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 20, manzana 4, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con lote 21; sur: en 20.00 m con lote 19; oriente: en 8.00 m con lote 3; poniente: en 8.00 m con calle Pachuca

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2748/40/92, RAFAELA GARCIA DE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Cerrada Cuatro de Diciembre No. 16, en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Cerrada Cuatro de Diciembre; sur: en 7.00 m con José Hernández Hurtado; oriente: en 20.00 m con Eneidino Zalazar; poniente: en 20.00 m con Francisco Guzmán

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2740/32/92, JULIO RODRIGUEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Saturno No. 13, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con J. Torres; sur: en 10.00 m con calle Saturno; oriente: en 16.00 m con María N; poniente: en 16.00 m con J. Torres

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2736/28/92, MARIA MAGDALENA TREJO EMILIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Jel Sol No. 8, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 16.06 m con calle del Sol; sur: en 10.00 m con Juan Reynoso; oriente: en 15.95 m con Rafael Dávila; poniente: en 15.95 m con Marcelo Padilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2738/30/92, ANGEL ZAMORANO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Pera lote s/n, manzana s/n, Cerrada Zomeyucan No. 60, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Edo. de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle sin nombre; sur: en 7.00 m con Carlos Ríos Reyes; oriente: en 20.00 m con José Trejo Paz; poniente: en 20.00 m con Manuel Galán R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2745/37/92, MARIA DEL CARMEN GARCIA VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saturno No. 29, colonia el Ocote, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Estrella; sur: en 10.00 m con calle Saturno; oriente: en 29.20 m con Felipe González; poniente: en 33.80 m con Silvestre Sosa, Juan Díaz y Felipe González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2721/15/92, JUAN HERNANDEZ URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 24 y 25, manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con lotes 36 y 37; sur: en 14.00 m con calle San Antonio Zomeyucan; oriente: en 20.00 m con lote 26; poniente: en 20.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2724/16/92, JOSE LEONARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Avenida 5 de Mayo No. 15, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Simón Ambrís Barbosa; sur: en 12.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: en 20.00 m con Jorge García; poniente: en 12.00 m con Isafas Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2725/17/92, AGUSTIN VALDEZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Guanajuato No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Luis Trejo; sur: en 12.00 m con Ismael García; oriente: en 12.00 m con resto del terreno; poniente: en 12.00 m con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2750/42/92, JESUS GONZALEZ HARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Zomeyucan No. 37, lote s/n, manzana s/n, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.50 m con Juana Gutiérrez; sur: en 12.50 m con Jorge Medina; oriente: en 16.35 m con terreno baldío; poniente: en 16.35 m con el mismo terreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2751/43/92, GABRIEL VARELA MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre lote 22 manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 34, sur: en 7.00 m con calle Benito Juárez; oriente: en 20.00 m con lote 23; poniente: en 20.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2747/39/92, ALBERTO MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Sol No. 5, lote s/n, manzana s/n, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con Tanislao Mejía; sur: en 10.00 m con calle del Sol; oriente: en 21.00 m con Felipe Tovar; poniente: en 20.00 m con Felipe Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2726/18/92, AGUSTIN VALDEZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Rincón, lote 16, manzana 2, calle Tampico No. 25, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 19.00 m con lote 17; sur: en 19.00 m con lote 15; oriente: en 8.00 m con lote 11; poniente: en 8.00 m con calle Tampico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2727/19/92, MARIA DEL CARMEN OLIVA DE MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cuadrito, lote 72, manzana 230, Avenida Zomeyucan No. 18, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 13.73 m con Av. San Antonio Zomeyucan, sur: en 14.00 m con Sara Camargo; oriente: en 14.00 m con Manuel Gutiérrez; poniente: en 14.00 m con callejón Zomeyucan

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2728/20/92, MARIA DEL CARMEN OLIVA DE MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cuadrito, lote 73, manzana 230, callejón Zomeyucan No. 4, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con Sara Camargo González, sur: en 14.65 m con Lydia Camargo González; oriente: en 14.00 m con Manuel Gutiérrez; poniente: en 14.00 m con privada sin nombre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2752/44/92, FRANCISCO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 17, manzana 3, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con lote 18; sur: en 20.00 m con lote 16; oriente: en 8.00 m con lote 6; poniente: en 8.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2742/34/92, REFUGIO CRUZ TORRES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 43; sur: en 7.00 m con calle San Antonio Zomeyucan; oriente: en 20.00 m con lote 30; poniente: en 20.00 m con lote 32 y 33

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2729/21/92, JOEL GALAN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 28, manzana 2, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 40; sur: en 7.00 m con calle San Antonio; oriente: en 20.00 m con lote 29; poniente: en 20.00 m con lote 27.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2730/22/92, FELIX BRICIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 1, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle San Antonio; sur: en 7.00 m con lote 7; oriente: en 20.00 m con lote 19; poniente: en 20.00 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2753/45/92, AUDELIA GALAN DE MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Zomeyucan No. 62, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 5.00 m con calle sin nombre; sur: en 5.00 m con Carlos Ríos Reyes y Aurora N.; oriente: en 20.00 m con Manuel Uribe Galán; poniente: en 20.00 m con resto de la propiedad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2733/25/92, FRANCISCO ORIBIO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, manzana s/n., calle Abasolo, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle sin nombre hoy callejón Abasolo; sur: en 6.75 m con Isafas Peralta; oriente: en 15.60 m con Margarito Saldivar; poniente: en 13.20 m con Concepción H. Reyes

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2741/33/92, LORENZO DIAZ RUIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 1, Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Cerrada Benito Juárez; sur: en 7.00 m con lote 8 Guillermo Torres; oriente: en 20.00 m con lote 18 Gabriel López; poniente: en 20.00 m con lote 20 Félix Bricio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2746/38/92, FRANCISCA GARCIA DE NATERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Estrella No. 19, colonia El Occidente, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Estrella; sur: en 10.00 m con propiedad que se segrega; oriente: en 18.00 m con resto del terreno Flores de San Juan; poniente: en 15.50 m con propiedad de Luciano y Jesús T.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2731/23/92, GENARO MONTES HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle San Antonio Zomeyucan; sur: en 7.00 m con lote 5; oriente: en 20.00 m con lote 17; poniente: en 20.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2732/24/92, FRANCISCO ANDRADE ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 7, manzana 4, calle Guanajuato s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 8; sur: en 16.00 m con lote 6; oriente: en 9.00 m con calle Guanajuato; poniente: en 8.00 m con calle Acapulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2734/26/92, MARIA DE JESUS TREJO EMILIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Primera Cerrada de Uranio No. 4, San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.58 m con Primera Cerrada de Uranio; sur: en 11.08 m con Juan Aguilar Ruiz; oriente: en 13.50 m con Felipe Velazquez Santiago; poniente: en 13.50 m con Alejandrina Urbano Rosas y calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2735/27/92, SERGIO BUSTAMANTE PICAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6, callejón de Abasolo No. 22 "A", San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Abasolo; sur: en 5.575 m con Isafas Peralta; oriente: en 23.50 m con Alfonso Mejía; poniente: en 19.50 m con Marciano García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2739/31/92, CATARINO MOLINA TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Ocampo No. 16, San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle; sur: en 8.00 m con Jesús Torres; oriente: en 20.00 m con Jesús Torres; poniente: en 20.00 m con Jesús Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2743/35/92, YOLANDA ZAMUDIO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 2, manzana 13, cerrada de Pachuca s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Augusto Pizarro Anzures; sur: en 20.00 m con Escuela Lauro Aguirre; oriente: en 10.00 m con cerrada Pachuca; poniente: en 10.00 m con Alicia Lidia Fragoso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

Exp. I.A. 2744/36/92, ALICIA LIDIA FRAGOSO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pino lote 3, manzana 13, calle Tampico s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 4; sur: en 20.00 m con calle sin nombre; oriente: en 8.00 m con lote 2; poniente: en 8.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

3110.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 14334/89, MARGARITA JIMENEZ ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e., San Mateo Oxtatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Nezahualcóyotl; sur: 10.00 m con Elena Coñin Montes de Oca; oriente: 23.90 m con Lauro Méndez Popoca; poniente: 24.90 m con José Luis Díaz Rendón, superficie aproximada de: 349.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

3162.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7213, VINA MERCADO OLIVEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Inés de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: con 3 líneas, la 1a. 0.60 con colinda con el lote 9, la 2a. 7.26 con Jaime Miranda Santa María y la 3a. 2.20 con calle de Texcoco; sur: 9.35 colindando con lote 8; oriente: con 3 líneas, la 1a. 15.65 con lote 9 y 11, la 2a. 3.85 con lote 9, y la tercera 17.90 m con Jaime Miranda Santa María; poniente: 37.40 m con María de la Luz, María del Carmen y Celia Mercado Corral; superficie aproximada de: 219.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

3148.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7491/92, COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro del Rocío, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Paz Velázquez; al sur: 200.00 m con carretera Villa Victoria a El Oro; al oriente: 100.00 m con Filomeno Arias; al poniente: 100.00 m con Antonia Martínez Vda. de Martínez; superficie 20 000 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7456/92, ALBERTO MARTINEZ CARMONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 222.00 m con carretera; al sur: 415.00 m con Jesús Jaramillo; al oriente: 368.00 m con camino; al poniente: 412.00 m con Pedro Flores; superficie 132,660 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7455/92, GONZALO MARTINEZ VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Federico Martínez; al sur: 40.00 m con carretera; al oriente: 42.00 m con Ezequiel Martínez; al poniente: 6.00 m con barranca; superficie de: 1 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7457/92, ALBERTO CARBAJAL CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 410.00 m con carretera; al sur: 435.00 m con Arcadio Sandoval; al oriente: 352.00 m con camino; al poniente: 327.00 m con Ramiro Rojas; superficie: 143,438.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7459/92, PEDRO Y BENITO VILCHIS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.50 m con Jovita Vilchis; al sur: 37.00 m con camino; al oriente: 128.00 m con J. Guadalupe Vilchis y Pablo Garduño; al poniente: 122.00 m con Ma. Dolores de la Cruz; superficie 4,468.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

Exp. 7458/92, MIGUEL VICENTE BARRIOS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.80 m con Daniel García; al sur: 19.80 m con camino; al oriente: 10.00 m con Pedro Hernández; al poniente: 10.00 m con Zenón Perales; superficie 198.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3153.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 757/92, ANGEL VAZQUEZ TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado Av. Zaragoza S/N, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 25.00 m con barranca; al sur: 25.00 m con Gerardo Vázquez Gutiérrez, al oriente: 24.80 m con Ramón Encarnación Hernández, al poniente: 24.80 m con Julio Vázquez Gutiérrez, con una superficie de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3163.—15, 18 y 23 junio

Exp. 756/92, GERARDO VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 25.00 m con Angel Vázquez Torres, al sur: 25.00 m con calle Zaragoza; al oriente: 25.00 m con Braulio Vázquez, al poniente: 25.00 m con Ramón Encarnación Hernández, con una superficie de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3163.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 21/2401/92, C. LUIS LOPEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.80 m con Guillermo Arzozca lote 14; al poniente: 9.15 m con Jaime Silva lote 12.

Superficie de: 134.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 23/2403/92, C. CARMEN ORTIZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 22; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 1.

Superficie de: 120 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 24/2404/92, C. JESUS ANAYA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 3 y 4; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 20; al poniente: 15.00 m con lote 22.

Superficie de: 120 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 25/2405/92, C. PABLO SILVA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 17; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote 14; al poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 26/2406/92, C. EDUARDO CACHU PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetitl, mide y linda; al norte: 12.00 m con propiedad privada; al sur: 12.00 m con calle privada; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con lote 6.

Superficie de: 130.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 27/2407/92, RUBEN AGUILAR CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa IV, mide y linda; al norte: 20.00 m con Florentino Romero; al sur: 30.00 m con Fernán García; al oriente: 7.00 m con calle Hermanos Gallana; al poniente: 7.00 m con Rodolfo Angeles.

Superficie de: 140 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 29/2409/92, C. MARIA LUCIA REYLES DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 8.35 m con calle sin nombre; al sur: 8.20 m con lote 17; al oriente: 14.50 m con lote 3; al poniente: 14.35 m con lote 1.

Superficie de: 118 53 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 30/2410/92, C. HERIBERTO RAMIREZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa II, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Rosas; al sur: 8.00 m con zona escolar; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 15.00 m con lote 3.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 177/5057/92, C. MAGDALENO GUTIERREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank Glas, Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Cusnalquito", mide y linda; al norte: 13.30 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 15.60 m colinda con Herlinda Nava García; al oriente: 14.50 m colinda con Julia Abasolo; al poniente: 14.20 m colinda con Martha Rosales.

Superficie de: 214 58 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3154.—15, 18 y 23 junio

Exp. 178/5058/92, C. JUAN BAUTISTA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Texalpa Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. "Texalpa 2", mide y linda; al norte: 11.20 m colinda con lote No. 7; al sur: 10.70 m colinda con calle Rosas; al oriente: 11.00 m colinda con calle Orquídeas; al poniente: 11.00 m colinda con lote No. 2.

Superficie de: 120 45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3154.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 813/92, PORFIRIO FERREIRA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como Quilicintla, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenango, mide y linda; norte: 53.00 m con bardas del curato, sur: 48.90 m con calle del Ayuntamiento, oriente: 46.00 m con calle general Alvaro Obregón, poniente: 32.50 m con los muros del palacio municipal.

Superficie aproximada de: 1,982.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3152.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 812/92, VALENTIN VALDEZ FERREIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con un camino vecinal, sur: 160.00 m con propiedad del señor Valentín Valdez Ferreyra, oriente: 85.00 m con monte comunal, poniente: 80.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 14,900 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3152.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 501/92, ELIAS VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 3 Bo. San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 18.00 m con calle en proyecto; sur: 18.00 m con camino Real; oriente: 22.00 m con Pedro Pópoca Cortez; poniente: 26.00 m con Antonio Arizmendi Ayala.

Superficie aproximada: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 549/92, CIRILA VAZQUEZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, calle Benito Juárez s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; sur: 8.00 m con Epigmenia Rodríguez; oriente: 20.60 m con Catalina Edearte Vázquez; poniente: 20.60 m con barranca.

Superficie aproximada: 164.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 550/92, CARITINA EDEARTE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Juárez s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; sur: 8.00 m con Epigmenia Rodríguez; oriente: 20.60 m con Eufracia Vázquez Leyva; poniente: 20.60 m con Cirila Vázquez Leyva.

Superficie aproximada: 164.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 548/92, ABEL SALOME ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quetzalapa D. C., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.00 m con Teresa García Salome; sur: 36.00 m con Hipólito Salome Rosales; oriente: 18.15 m con calle Nacional; poniente: 18.15 m con calle Justo Sierra.

Superficie aproximada: 653.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 547/92, COSME GREGORIO REYES PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma esq. Amado Nervo s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.60 m con calle Moctezuma; sur: 6.60 m con Josefina Reyes Pedraza; oriente: 9.66 m con Rosalío Reyes Pedraza; poniente: 9.66 m con calle Amado Nervo.

Superficie aproximada: 63.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 555/92, FRANCISCA ACOSTA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Copal Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.00 m con Agustina Reyes; sur: 27.50 m con Genaro Montañez; oriente: 36.00 m con Gabriela Olivarez; poniente: 53.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

Superficie aproximada: 1,947 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3164.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 745/92, ALEJO MIRANDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Filemón y Luciano Castelar; al sur: 14.10 m con calle Cristobal Colón; al oriente: 18.00 m con Agapito Alanís; al poniente: 15.30 m con Inocente Miranda; superficie: total 224.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3095.—10, 15 y 18 junio

Superficie aproximada: 119 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 790/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda partiendo del vértice más al noreste una línea ligeramente en dirección al suroeste en 120.30 metros colindando con Inmobiliaria y Promotora Mexiquense, S.A. de C.V., continuando en una línea quebrada de seis segmentos con el suroeste de 21.27 metros, 53.45 metros, 33.34 metros, 17.27 metros, 15.18 metros y 31.16 metros para continuar con dirección al sureste en 15.39 metros, quebrando con dirección ligeramente hacia el noreste en 51.67 metros, colindando en todas estas líneas con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V. y por último para cerrar el perímetro en una línea de cuatro segmentos en dirección al noreste en 44.55 metros, 29.02 metros, 56.14 metros y 120.38 metros colindando todas estas líneas con noreste superficie aproximada: de 14,299.65 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3159.—15, 18 y 23 junio

Superficie aproximada: 492.50 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 552/92, GEMA AYALA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Muerto, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con callejón del Muerto; sur: 9.10 m con Rafael Arriaga; oriente: 27.50 m con calle de Abasolo; poniente: 36.40 m con Isabel Salinas Domínguez.

Superficie aproximada: 391.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 791/92 INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo Estado de México, el cual mide y linda partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección ligeramente hacia el suroeste de 149.04 m y 73.80 m colindando con propiedad privada, continuando con dirección al poniente en 64.14 m y 65.53 m con Rafael Sánchez, quebrando hacia el norte en cuatro segmentos de 15.57 m, 40.09 m, 22.11 m y 9.43 m continuando con rumbo al noreste en 75.93 m, 49.48 m, 17.12 m y 19.73 m con Perfirio Cedillo, prosiguiendo hacia el suroeste ligeramente con lo que se cierra el perímetro en 39.80 m y 72.80 m con Eliseo Castañeda, superficie aproximada: de 30,237.97 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3159.—15, 18 y 23 junio

Superficie aproximada: 535.07 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3164.—15, 18 y 23 junio

Exp. 792/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda particular del punto más al norte una línea ligeramente con dirección al este en 84.63 m, continuando en una línea con dirección al sureste en 1.79 m, colindando en estas líneas con calle, continuando con dirección al sur en 33.99 m con carretera Chalma-El Capulín, continuando en una línea quebrada con dirección al oeste en 40.89 m, 16.28 m, 11.61 m, 4.00 m colindando en todas estas líneas con propiedad privada y por último y para cerrar el perímetro una línea con dirección ligeramente al noroeste de 45.04 m colindando con propiedad privada; superficie aproximada de 2,719.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 793/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del punto más la norte una línea de dos segmentos con rumbo al sureste de 31.18 m y 11.81 m, quebrando con rumbo al sur en una línea de 4.67 m, siguiendo con dirección al sureste en 127.22 m con Rafael García Álvarez, continuando al suroeste en 169.63 m con Ramón García; quebrando al oeste en 13.89 m y 4.92 m Ramón García, continuando al norte en una línea quebrada que es semicirva, constante de cinco segmentos de 22.22 m, 32.37 m, 27.40 m, 34.84 m en 62.57 m con lo que se cierra el perímetro, con carretera Chalma-El Capulín, superficie aproximada de 14,219.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 794/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al sureste de cuatro segmentos de 126.93 m, 24.93 m, 24.33 m, 15.06 m y 14.94 m con carretera El Chapulín-Chalma, quebrando hacia el poniente 51.22 m con camino, siguiendo hacia el norte en dos líneas de 63.58 y 120.36 m con camino, continuando hacia el oriente, hasta cerrar el perímetro en cuatro líneas de 33.54 m, 33.42 m, 38.56 m con Guadalupe Oribuela, superficie aproximada de 15,072.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 795/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección hacia el suroeste de 75.88 m, continuando al sur en una línea quebrada de siete segmentos de 9.43 m, 22.11 m, 40.09 m, 15.87 m, 15.47 m, 25.75 m y 16.76 m, siguiendo al suroeste en tres líneas de 10.70 m, 11.58 m y 1079 m

con Raúl López, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando con rumbo al sur en dos líneas de 24.34 m y 10.85 m con camino, siguiendo al norte en una línea quebrada de seis segmentos de 17.91 m, 44.03 m, 23.20 m, 35.41 m, 25.78 m y 71.32 m con barranca, y por último una línea de dos segmentos con rumbo al oriente de 36.71 m y 41.79 m, cerrando así el perímetro con Porfirio Cedillo; superficie aproximada de 13,727.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 797/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea quebrada con dirección al sureste de siete segmentos de 59.38 m, 18.18 m, 11.78 m, 18.57 m, 30.78 m, 39.96 m y 20.61 m, quebrando al sur en 10.10 m, continuando hacia el suroeste 22.60 m, continuando al este en 25.32 m, quebrando hacia el sureste en 35.11 m, siguiendo al sur en dos líneas de 24.22 m y 19.43 m, quebrando ligeramente 25.20 m, 32.35 m, 67.15 m y 44.65 m colindando con camino, quebrando al poniente en 239.83 m con Enrique Simeón, continuando hacia el norte en una línea quebrada de 14 segmentos de 18.67 m, 23.89 m, 21.11 m, 70.56 m, 38.08 m, 92.89 m, 16.36 m, 12.27 m, 33.31 m, 29.75 m, 23.34 m, 30.24 m, 21.21 m y 11.25 m con propiedad particular, quebrando hacia el oriente en tres líneas con lo que se cierra el perímetro de 24.39 m, 37.49 m, 10.75 m con propiedad particular; superficie aproximada de 97,454.81 metros cuadrados.

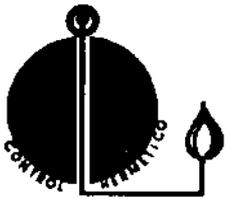
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 796/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al sureste de 7.63 m con propiedad privada, continuando con dirección al poniente en 5.01 m y 10.57 m, siguiendo al suroeste en 93.36 m, quebrando al noroeste en 45.27 m con propiedad privada, siguiendo al noreste en 6.00 m con camino, continuando con rumbo al sureste en 44.05 m, siguiendo al noroeste en 91.63 m y por último para cerrar el perímetro una línea con dirección al este en 10.70 m con; superficie aproximada de 742.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio

Exp. 798/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con calle Callesana al sur: 21.16 m con propiedad particular; al oriente: 3 líneas de 20.04 m, 11.29 m y 10.07 m con Escuela Secundaria; y al poniente: 41.28 m con el Kender; superficie aproximada de: 922.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 3159.—15, 18 y 23 junio



poliequipos y gas, s.a.



TECNICOS CON MAS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
EQUIPOS ESTACIONARIOS PARA GAS L. P. INDUSTRIAL
COMERCIAL, DEPARTAMENTAL Y DOMESTICO.

Boulevard A. López Mateos 45 Jardines de Atizapán
Ciudad López Mateos, Edo. de México

Tel: 822-23-32 822-43-92 Fax: 822-59-67

" ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 "

VENTAS	\$385'015'806.00	
DEBOLUCIONES Y REBAJ./VENTAS	\$ 0.00	
VENTAS NETAS		\$385'015'806.00
COSTO DE VENTAS	\$168'747'076.00	
UTILIDAD SOBRE VENTAS		\$216'268'730.00
GASTOS DE OPERACION		

GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 90'407'538.00	
GASTOS DE VENTAS	\$ 95'957'654.00	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 16'963'929.00	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION		\$203'409'121.00

UTILIDAD DE EJERCICIO		\$ 12'859'609.00

" BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1990 "

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE:

CAJA	\$ 275'000.00	
BANCOS	\$ 4'251'878.00	
CLIENTES	\$ 3'139'929.00	
DEUDORES DIVERSOS	\$ 24'424'284.00	
INVENTARIOS	\$153'837'278.00	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:		\$187'928'369.00

ACTIVO FIJO:

MAQUINARIA (NETO)	\$ 466.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$10'509'129.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE (NETO)	\$ 1'118'021.00	
TOTAL DE ACTIVO FIJO :		\$ 11'707'607.00

ACTIVO DIFERIDO:

GASTOS DE INSTALACION (NETO)	\$367'840.00	
DEPOSITO EN GARANTIA	\$104'031.00	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO :	\$ 471'879.00	

TOTAL DE ACTIVO		\$198'107'855.00
------------------------	--	------------------

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDOR	\$19'985'150.00	
ACREEDORES DIVERSOS	\$34'283'831.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 5'068'520.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 9'500'000.00	
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE:		\$68'829'501.00

PASIVO DIFERIDO

PASIVO CONTINGENCIA	\$49'254'140.00	
TOTAL DE PASIVO DIFERIDO		\$49'254'140.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$ 7'500'000.00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 3'168'000.00	
APORTACIONES COMPLEMEN.	\$56'488'605.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$12'859'609.00	
RESERVA LEGAL	\$ 8'000.00	
TOTAL DE CAPITAL		\$88'024'214.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		\$198'107'855.00
----------------------------------	--	------------------

ADMINISTRADOR UNICO
SR. JOSE LUIS REYES BECERRA.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por Escritura No. 21,214, de fecha 15 de mayo de 1992, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, el SR. EZEQUIEL RUIZ REYES, radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de la SRA. MARTHA DÍAZ MOCTEZU. Aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Comparcieron igualmente en dicho acto los SRES. FIDEL ALFREDO, MARIANO ALFREDO, ELIZABETH, JORGE, VICTOR MANUEL Y MIGUEL ANGEL todos de apellidos SALAS DIAZ a efecto de aceptar la herencia instituida a su favor.

Naucalpan de Juárez, a 25 de mayo de 1992

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA.

DOS publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.

224-A1.-9 y 18 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

ZUMPANGO, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura número siete mil quinientos veinticuatro, otorgada ante mí, el día veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MALANCHE VAZQUEZ en el que los señores CONSUELO BERTHA ANA MARIA Y JUAN JOSE, de apellidos MALANCHE ELOLA, como únicos y universales herederos, reconocieron la validez del testamento y sus derechos, aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la sucesión y la primera además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

Zumpango, Méx., a 29 de mayo de 1992.—Atentamente, Notario Público Número Uno, Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica. 3073.—9 y 18 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

ZUMPANGO, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura número siete mil quinientos catorce, otorgada ante mí, el día veintidos de mayo de mil novecientos noventa y dos se radicó la sucesión testamentaria, a bienes de la señora CONSUELO ELOLA MARTINEZ, en el que los señores CONSUELO BERTHA, ANA MARIA Y JUAN JOSE, de apellidos MALANCHE ELOLA, como únicos y universales herederos reconocieron la validez del testamento y sus derechos, aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión y la primera además aceptó el cargo de albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Zumpango Méx., a 29 de mayo de 1992.—Atentamente, Notario Público Número Uno, Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica. 3073.—9 y 18 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 46

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 131, de fecha 26 de mayo de 1992, se radicó la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor JUAN ANTONIO MONDRAGON SARMIENTO, habiendo comparecido la señora ANA LUISA MIRAMONTES VIUDA DE MONDRAGON, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Huixquilucan, Méx., a 15 de junio de 1992.—Lic. Horacio Carvajal Moreno.—Rúbrica. Notario Público Número 46 de Tlalnepantla Edo. de México

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces con un intervalo de 7 días entre cada una de las publicaciones 3203-18 y 29 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 77314 de fecha 21 de mayo de 1992 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora GUADALUPE CAZARES RIOS VIUDA DE VERA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 43,989 de fecha 6 de septiembre de 1965, otorgada ante Juan Alberto Duhne notario público número 39 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Antonio Vera Jiménez, asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico el Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México Tlalnepantla, Méx., junio 2 de 1992.—El Notario Público Número Tres Lic. J. Claudio Barrota Muro.—Rúbrica. 3225.—18 y 29 junio

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PISCIS, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PISCIS, S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día seis de julio de mil novecientos noventa y dos a las diez horas, en su domicilio social ubicada en Cerrada de Luis Espinoza No. 24, Interior 1, Circuito Ingenieros, Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México, en la que se resolverá sobre los asuntos indicados en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación en su caso del informe del administrador a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los ejercicios sociales correspondientes a los años de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, tomando en cuenta el informe del comisario.

II. En su caso, aprobación o modificación de los balances de la sociedad a los días 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

III. En su caso, nombrar nuevo administrador y comisario.

IV. Discusión y aprobación en su caso de la venta de las acciones de que es titular la señora María Raquel Domínguez Moreno.

V. Asuntos conexos

Naucalpan, Estado de México, a 17 de junio de 1992.—Proyectos y Construcciones Piscis S.A., Ing. Carlos Chávez Ramírez.—Rúbrica Administrador Único. 3207.—18 junio